

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 145 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:11 horas del día 24.11.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Vargas, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 143 de fecha 10.11.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 144 de fecha 17.11.2016.
- Correspondencia recibida.
- Modificación Ordenanza Municipal (Transporte de Basuras)
- Informe Gestión Bco. Scotiabank
- Informe Adquisición Terreno CESFAM
- Aporte Mun. de Mostazal 14° y 15° (por recibir)
- Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

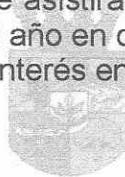
En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as).

De acuerdo a la Tabla se someten a aprobación las actas mencionadas:

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 143 de fecha 10.11.2016; aprobada por unanimidad, sin observaciones.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 144 de fecha 17.11.2016; aprobada por unanimidad, sin observaciones.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a la correspondencia recibida.

- a.- Seminario, invitación de Instituto CEDORA, para las ciudades de Santiago, Viña del Mar, Puerto Mott y Punta Arenas.
- b.- Carta recibida el 23.11.2016, enviada por la Junta de Vecinos Los Tres Unidos de los Quillayes, solicitan la factibilidad de reapertura del Colegio Eduardo Frey Montaba.
- c.- Ord. N° 1936, de fecha 04.11.2016, enviado por Intendente Gobierno Regional, a través del cual invita a ser parte de la comitiva que asistirá al Comité de Integración Paso Las Leñas, evento que se desarrollará el 30 de nov., del año en curso en la ciudad de San Rafael Argentina.
Los Sres. Concejales no manifiestan interés en participar.



d.- Carta de fecha 22.11.2016, enviada por el Concejal Daniel Martínez, en relación a observaciones a la licitación P.M.B. Los Lirios.

Asimismo, el Sr. Alcalde acusa recibo y da respuesta al oficio enviado por el Concejal, con el Ord. N° 1001 de fecha 23.11.2016

Punto de tabla

- **Modificación Ordenanza Municipal (Transporte de Basuras)**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación de que realizar a la Ordenanza Municipal, entregada para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad Ordenanza Municipal, que autoriza el transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier tipo.

Siguiente punto

- **Informe Gestión Bco. Scotiabank**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Mario Mena, Director de Control, para que informe respecto al avance en la gestión.

El Sr. Mena, informa que posterior a una serie de reuniones, se partió con la primera licitación el 25 de sep., del presente año, y al no haber interesados, dado que, según políticas de los bancos, los leasing municipales, no le son atractivos, no obstante, el Banco Estado, si está interesado, por lo que se dio prórroga de licitación hasta el 25 de octubre, con fecha de finalización el 25 de nov., y entrega de Boleta de Garantía el 24 de noviembre. Según todo marche como se espera, la fecha de adjudicación sería el 05 de diciembre, por el valor final de UF 6.000 quedando como fecha de entrega del inmueble para el 25 de enero del 2017.

La Concejal Berríos consulta por el valor de la cuota a cancelar.

El Sr. Mena le indica que alrededor de \$1.300.000 mensual por 10 años.

El Concejal Martínez indica que no le queda claro hacia donde pretende crecer el municipio, se está adquiriendo inmuebles no colindantes al edificio consistorial municipal, por el hecho de haber diseñado una infraestructura sin visión de futuro. Consulta ¿cuánto costará refaccionar la nueva adquisición?, se podrá postular a un FRIL si se está arrendando el inmueble mientras dura el plazo del préstamo bancario?

El Sr. Alcalde indica que el inmueble esta bastante acondicionado para utilizarse sin mucha inversión.

El Concejal Valdivia indica que su posición es favorable a la adquisición, enfatizando que es un tremendo acierto y un gran aporte para la comunidad

Siguiente punto

- **Informe Adquisición Terreno CESFAM**

El Sr. Alcalde da lectura a informe enviado por el Asesor Jurídico de EGIS, quien señala las gestiones realizadas para la adquisición del inmueble ubicado en Avenida El Abra S/N del propiedad de doña Alicia Elena Martínez Grez, rol de avalúo 32-1, para el mega proyecto CESFAM.

La minuta aludida indica que la subdivisión solicitada del terreno anteriormente singularizado a Dirección de Obras fue aprobada con fecha 8 de noviembre del año en curso.

El arquitecto don Reynaldo Del Pozo, profesional responsable, demandó la subdivisión del Lote B1-C en dos propuestas, quedando dos situaciones aceptadas por la DOM, por una parte el Lote B1-C1 de 15.010 metros cuadrados y finalmente el lote B1-C2 de 10.010 metros cuadrados, siendo este lote el que se pretende adquirir.

Por consiguiente, se procedió a solicitar la asignación del rol de avalúo en el Servicio de Impuestos Internos, no obstante, nos enfrentamos a ciertos inconvenientes, dado que el servicio poseía una información del terreno que describía una superficie de 49 hectáreas, cuestión que contrastaba con los antecedentes ofrecidos, los cuales mencionaban 40 hectáreas. Dicha situación fue resuelta, ofreciendo al Servicio la historia de la propiedad raíz, respaldada con los correspondientes certificados emitidos por el Conservador de Bienes Raíces de Rengo, documentación que corroboró nuestra información, por lo demás, aceptada esta información, se nos requirió un certificado de número el que debería ser entregado por DOM con fecha de 24 de noviembre, última petición para otorgarnos el certificado de pre-rol. La gestión realizada se encuentra a cargo del abogado Tomás Acevedo, una vez otorgado el certificado de pre-rol, se procederá a solicitar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Rengo la subdivisión aprobada, con fines de proceder a su enajenación y adquisición para el CESFAM.

Por consiguiente, aún no se define si será el Gobierno Regional o el Municipio quien iniciará las gestiones de enajenación, esta decisión depende del Gobierno Regional.

El Concejal Martínez consulta cuando se contará con la escritura.

El Administrador indica que se espera sea en el transcurso de diciembre, a más tardar.

El Concejal Martínez consulta si existe un compromiso de venta con el propietario del terreno.

El Sr. Alcalde indica que existe el compromiso correspondiente, es parte del proceso.

El Concejal Martínez solicita al Sr. Alcalde recordar el compromiso que se hizo, de trabajar en conjunto para el diseño del CESFAM para que no pase como el Hospital de Rancagua, además solicita trabajar en el tránsito de Av. El Abra, por el mismo objetivo, para no tener problemas de acceso al recinto.

Siguiente punto

- **Aporte Mun. de Mostazal 14° y (15° por recibir)**

El Sr. Alcalde explica que se debe acordar en que se invertirán los recursos provenientes de la Municipalidad de Mostazal, por concepto del 14° aporte Casino Monticello, los recursos ingresados son \$22.413.000 y se espera ingrese el 15° y último aporte, los que también deben acordar su destino. El Sr. Alcalde explica que los anteriores aportes han sido utilizados en la reparación de caminos comunales y aún se está trabajando en ello, lo que ha sido de gran beneficio para toda la comuna. Propone seguir invirtiendo dichos recursos en reparación de caminos y señaléticas para toda la comuna.

Los Sres. Concejales, manifiestan estar de acuerdo en que se sigan utilizando para dicho propósito.

Por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó en votación unánime, que el 14° y 15° aporte de la Municipalidad de Mostazal, por concepto Convenio - Casino de Juegos Monticello, fueran utilizados en Mantención de Caminos Comunales y señaléticas de Requínoa.

La Concejal Berríos solicita no olvidar proyectar veredas para la comuna, existen sectores que realmente las necesitan.

Solicita además que se informe a medida que avanza el proyecto de mejoramiento de calles, de acuerdo a las líneas de financiamiento.

El Concejal Martínez sugiere que en el ordenamiento de tránsito que se está llevando a cabo, analizar la instalación de ojos de gato, tachones y balizas, en aquellos lugares relevantes.

El Sr. Alcalde indica que la instalación de lo sugerido por el Concejal Martínez, lo ve directamente al encargado de Tránsito don Cristian Quilodrán, de acuerdo a la demanda, ya que es un trabajo constante.

- Varios.

1.- **La Concejal Arriaza solicita la factibilidad se les cancele el porcentaje de la dieta que corresponda, a los concejales que cumplieron asistiendo a lo menos el 75% de las sesiones convocadas durante el año 2016**

El Sr. Alcalde acoge, y señala que derivará a la DAF, ya que corresponde de acuerdo a la normativa vigente.

2.- El Sr. Alcalde entrega a cada concejal minuta con la información respecto al Comité San Valentín, solicitado en sesión pasada, que se detalla a continuación:

a) Anteproyecto de edificación y loteo se encuentran con observación vigente:

Desde DOM se realiza observación por calle Los Aromos, existente y definida por Plan Regulador en 10 metros y no cumple con lo exigido en ordenanza para ese tipo de vías, 11 metros.

Legalmente el terreno es propiedad perteneciente al loteo y es afecta a una faja de utilidad pública de 10 metros, según Informes Previos

Se ingresa oficio a SEREMI DE VIVIENDA el 03.11 para que se manifieste respecto a este caso.

b) Proceso de búsqueda de constructora, pero dependiente de que **punto F** concluya.

c) Proyectos de especialidades recepcionados:

1. Proyecto informativo de instalación domiciliario eléctrica desarrollado por Cristian Marchant.

1. Proyecto informativo de instalación domiciliaria de gas desarrollado por Richard Fernández.

d) Proyectos de especialidades, estos se encuentran en desarrollo por:

1. Planos de estructura de Vivienda se encuentra en proceso de desarrollo por parte de Claudia Araya. Plazo congelado a la espera de que **proyecto 2** sea aprobado.

2. Estudios de mecánica de suelos desarrollados por Jaime Celis entregado en etapa de revisión.

3. Proyecto de urbanización de loteo: alcantarillado se encuentra en proceso de desarrollo por parte de Jaime Celis. Se realizó una primera entrega, la que está en proceso de subsanación de observaciones.

4. Proyecto informativo de instalación domiciliario de alcantarillado se encuentra en proceso de desarrollo por parte de Jaime Celis. Se realizó una primera entrega, la que está en proceso de subsanación de observaciones.

5. Proyecto de urbanización de loteo Agua potable se encuentra en proceso de desarrollo por parte de Jaime Celis. Se realizó una primera entrega, la que está en proceso de subsanación de observaciones.

6. Proyecto de urbanización de pavimentación y aguas lluvias en proceso de desarrollo por parte de Claudia Araya. Plazo congelado a la espera de que **proyecto número 7** sea entregado.

7. Proyecto de modificación de canales según exigencias de la D.G.A. se encuentra en proceso de desarrollo por parte de Jorge Román.

8. Proyecto informativo de instalaciones domiciliarias de agua potable en proceso de desarrollo por parte de Jorge Román.

e) Proyectos de especialidades por desarrollar:

1. Proyecto de urbanización de electrificación de loteo, conversaciones con la CGE. Se requieren otros proyectos de especialidades y aprobación DOM de loteo para su desarrollo. Se consideran 20 días aprox. para su desarrollo.
- f) A medida que se recepcionan los proyectos se realiza la cubicación y valorización de las obras de construcción involucradas.
- g) Se realizan gestiones para aplicación de subsidio de Localización, en donde requisito de Factibilidad Sanitaria no cumple con lo exigido, se está gestionando reunión en SEREMI para su aclaración. En caso de no cumplir no es posible aplicar dicho subsidio, en donde corresponde a la aplicación de 200 UF por familia, en vez de eso se puede optar al subsidio de Factibilización, que corresponde a 120 UF por familias.
- h) Se realiza estudio preliminar sobre subsidio DS 10 HABITABILIDAD RURAL y opción de postular al comité por esa línea, ya que se trabaja con montos mayores, pero significa modificar el proyecto.
En caso de cumplir con todos los requisitos, se puede optar hasta 1100 UF por familia, en donde hasta ahora por línea DS 49 optamos a 640 UF por familia (considerando punto G).
- i) El día 15 de octubre se realizó visita con integrantes del comité a construcción en San Vicente de similar materialidad, de manera de dar a conocer al comité el sistema estructural propuesto.
- j) El día 20 de agosto se realizó visita a villa el Patagual IV, comuna de los Andes, con integrantes del comité, para poder ver en terreno viviendas construidas con el sistema constructivo propuesto, termomuro.
- k) Cabe mencionar que en reunión con Comité, se mencionó por autoridad invitada, diputado Rincón, que la postulación del proyecto se realizaría en noviembre del presente año, esto sin tomar consideración los plazos de elaboración, revisión y todos los percances a lo que esta afecto este tipo de proyectos. De igual forma se señala que no existía presupuesto disponible para CONSULTORIAS, y la aprobación del Concejo que demora aprox. 1 mes. Luego de dicha autorización a la Modificación Presupuestaria el proceso de contratación de Proyectos de Especialidades se retrasó otro mes. Por lo tanto los estudios desarrollados el 2016 empezaron con retraso.

Finalmente, el profesional, agradece cualquier gestión que puedan realizar para apurar tiempos de SEREMI y CGE.

3.- Cambio de Transito Villa Jardín y Pob. 28 de Febrero.

El Sr. Alcalde informa que con acuerdo de la comunidad, se ha procedido al cambio de tránsito en las calles de los sectores de Villa Jardín y Pob. 28 de Febrero. Se destaca que, toda resolución de tránsito fue consultado con la comunidad y con el presidente de la Junta de Vecinos de Villa Jardín, quienes propusieron ciertos cambios, los que fueron acogidos y acatados.

4.- Presupuesto Depto. Salud 2017

El Sr. Alcalde indica que ha recogido las opiniones respecto a la presupuesto de salud y encuentra lógica la decisión de analizar con mayor detenimiento la asignación municipal otorgada para el incremento de acuerdo al Art. 45, razón por el cual, sugiere reunirse en comisión para estudiar de manera conjunta esta situación.

El Concejal Valdivia opina estar de acuerdo en otorgar el incremento de acuerdo al art. 45 Transitorio, pero que este sea de acuerdo al desempeño laboral, y a quienes realmente se lo merezcan que no sea por defecto, dentro del listado informado, no está de acuerdo con algunas personas que no ameritan el otorgamiento del incentivo.

La Concejal Berríos está de acuerdo que se realice un previo análisis del personal antes de otorgar el bono, que sea entregado de acuerdo al desempeño laboral. Solicita contar con el primer contrato del Jefe del departamento de Salud.

La Concejal Arriaza cree que lo ideal es que el presupuesto sea aprobado por el Concejo entrante, dado que son ellos los que trabajaran el próximo año.

El Concejal Martínez, solicita que a la reunión sea invitado el Jefe de Control, para que explique detalladamente, en que fueron ocupados los recursos traspasados por la municipalidad año 2016 y cuánto será el devengado para el próximo año.

El Sr. Alcalde, de acuerdo a todo lo planteado, cree que es muy necesaria la reunión de comisión.

Los Sres. Concejales acuerdan reunión de comisión de salud, para el día martes 29 de nov., a las 10:30 horas.

5.- COSOC

La Secmu, informa que el Concejo de la Sociedad Civil, termina su periodo de 4 años el 26 de noviembre y conjuntamente con la DIDECO, se ha elaborado la convocatoria del periodo 2016 – 2020, hoy salió publicada en el Diario El Tipógrafo y el Concejo debe definir las empresas relevantes de la comuna que serán invitadas a participar del nuevo COSOC. En relación a las organizaciones territoriales y funcionales, estas serán las mismas del periodo anterior

- | | |
|---|-----------------------------------|
| Planta Frigorífica David del Curto | - Anasac |
| - Planta Frigorífica Deli Pac | - Viñas Anakena |
| - Planta Frigorífica Rucaray | - Viveros Confrex |
| - Planta Frigorífica Unifruti | - Planta Frigorífica Price |

Y todas aquellas que deseen participar

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	R
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, 5 a favor y 2 en contra, aprobó en votación dividida la participación de empresas relevantes que participan en el COSOC.

Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

1.- Solicita el listado de Áreas Verdes que corresponde, por Contratista. Indica que ha recibido reclamos y felicitaciones, motivo por el cual solicita saber a quién le corresponde cada tramo.

2.- Cruce sector Las Rosas, reitera se debe reparar el puente y señalar el ingreso al sector. Alcalde informa que dio aviso a la Intendencia, se les envió fotos, mencionando que por dicho sector entran camiones, por lo que se necesita pronta intervención.

3.- Solicita la posibilidad de elaborar una berma en el camino e iluminar desde la Plaza de El ABRA hasta la entrada a Santa Lucila, es peligroso y es transitada por una gran cantidad de personas.

Concejal Daniel Martínez Higuera.

1.- Solicita pronto listado de los proyectos que se postularan, ya sea FRIL, PMU, FNDR etc., con el fin de trabajar para concretar la postulación y para que exista un orden en la proyección.

Alcalde indica que existen 4 proyectos pendientes para el próximo año, que tienen prioridad.

2.- Solicita recorrer la comuna, con los profesionales para que se analice en terreno las mejoras que se necesitan con urgencia, ej., veredas, pavimentos (comenta situación acontecida en Santa Amalia).

Alcalde indica que personalmente dio la fecha del APR a la localidad.

3.- Informa que esta semana se aprobó por la cámara de Diputados, el Nuevo Código de Agua, para muchos es algo insignificante, pero para él personalmente, es una tremenda reforma. No obstante, existe una cláusula que se necesita analizar. Sugiere hacerlo con el próximo año, dado que tiene muchas aristas que se debe saber de qué trata.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

Manifiesta no tener incidentes que mencionar.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

1.- Menciona situación a su parecer muy delicada, que tiene relación con el operativo de esterilización de mascotas de la comuna, indica que mucha gente de la comuna está preocupada ya que sus mascotas no ha quedado en buen estado y muchos de ellos hasta has fallecido, y tiene entendido que la encargada del programa no fiscaliza, solicita indagar al respecto.

Alcalde informa estar enterado de la situación, la que aclaro con la encargada y con la Presidente de la Agrupación Animalista, por quien se enteró de la problemática que estaba aconteciendo, agrega que quien fiscaliza es una funcionaria veterinaria de la Subdere. No obstante, solicitó informe y está a la espera de su entrega.

2.- Informa que las bancas nuevas de la Plaza de Armas, se están soltando.
Alcalde indica que ya dio aviso para solucionarlo.

3.- Informa que hay focos apagados en la población Paraguay.
Alcalde indica que se debe llamar al contratista Sr. Cristián Marchant

4 Solicita información respecto al camino Lo Hermógenes
Alcalde indica que el Subsecretario le dio instrucción a la Seremi y al Director de Serviu que cuando se hicieran las obras se debía rellenar, cree que se va asfaltar en el mes de diciembre o enero del próximo año.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Informa que hay una vereda rota en calle Comercio frente a la casa del Sr. Flavio, y está bastante peligroso.

2.- Consulta por los proyectos que están en ejecución, principalmente Medialuna de Requínoa.

Alcalde Informa que el Sr. Reinaldo del Pozo le entregó la solución, explica detalladamente, Proyecto CCR, está con recepción provisoria, Casa de Acogida, en proceso de licitación, Piscina Municipal, está en la parte final, Sede Los Boldos y San Valentín están dentro de la minuta y Secpla y DOM, están mandatadas a dar término a la brevedad. Informa además los sectores donde se instalarán los bancos (una vez reparados) sacados de la Plaza d Armas.

3.- Entrega un merecido reconocimiento a la Concejal Flor Arriaza, a quien le señala fue un agrado trabajar con ella, realza su entrega y humanidad por la comunidad y espera que todo le salga bien para futuros proyectos.

Alcalde se suma al reconocimiento y la invita cordialmente a la Ceremonia de Instalación del nuevo concejo y Asunción de Mando.

Concejal Flor Arriaza Pinto.

1.- Solicita que se riegue el camino de El Maitén.

2.- Junta de Vecinos San José, solicita ver si se hizo la denuncia a la Fiscalía.

Alcalde indica que lo consultará con el abogado.

Concejal Martínez sugiere que lo haga el Director de Control.

3 Solicita dar de una vez por todas, solución a los "Terremoteados", hay una persona de El Maitén que no se le recepcionado su casa ni tampoco se han sus llaves.

4.- Solicita concretar el empalme eléctrico de personas del Comité La Laguna.

5.- Solicita fiscalizar a una persona que esta echando el agua a la calle y hace que otras se aneguen

6.- Por último, agradece las palabras de los Concejales, manifiesta estar tranquila ya que dio todo por su comuna. Solo solicita que no dejen de apoyar a la localidad de Los Lirios, sobre todo con el PMB. También desea dejarle claro al Concejel Martínez, que ella jamás ha intervenido a favor de la empresa Puerto Principal para que la contraten en dicha empresa, todo lo que ha realizado lo hizo de forma desinteresada y por su localidad.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:13 horas.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJA

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJA

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJA

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

